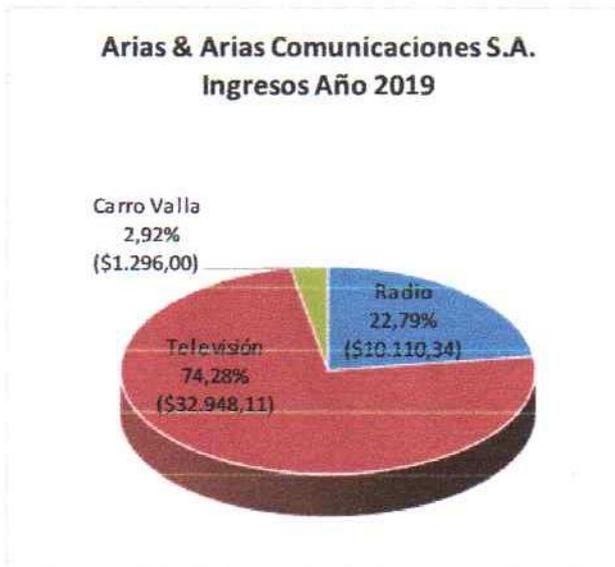


Santo Domingo, 17 de febrero del 2020.

Señores  
**ACCIONISTAS DE ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.**  
Presente.-

De mi consideración:

En cumplimiento a la Ley y los Estatutos de la Compañía, como Representante Legal de la empresa ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A., pongo a conocimiento de los señores Accionistas el Informe de mi gestión económica en calidad de Gerente General por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019:



En relación a las operaciones comerciales de la compañía al 31 de diciembre del 2019, los ingresos han incrementado en un 76,46% respecto al año 2018, este aumento está dado por las negociaciones directas con las instituciones públicas; y las transacciones comerciales con las agencias de publicidad de Quito y Guayaquil. Del total de los ingresos ordinarios (44.354,45) el 74,28% corresponde a la prestación de servicios de televisión (32.948,11); el 22,79% de Radio (\$10.110,34) y el 2,92% por los servicios prestados en carro valla (\$1.296,00).

Sus costos representan el 80,90% en función del total de los ingresos, lo cual implica que por cada dólar de venta se destina 0,81 al costo de ventas del servicio, especialmente por los costos de comisiones pagadas a las agencias de publicidad que representan el 17% del total de los costos.

Los gastos operacionales incrementaron en un 31,69% respecto al año 2018, sin embargo, el resultado del ejercicio 2019 reflejó una utilidad de 5.790,24 dólares.

En aplicación a la normativa tributaria, se procedió a calcular el impuesto a la renta, luego de calcular el 15% participación trabajadores. La base imponible para el cálculo del impuesto a la renta es de \$ 5.790,24 dólares. En virtud a la categorización de la compañía como micro empresa según lo

dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de Inversiones del Código de la Producción, Comercio e Inversiones, se aplica la reducción de una fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales (USD 11.310), según lo establece el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que la compañía no paga impuesto a la renta en el ejercicio económico 2019, generando una utilidad neta del ejercicio por \$5.790,24. (Ver recuadro).

<b>RESULTADOS ECONÓMICOS 2019</b>	
INGRESOS	44.433,22
COSTO DE VENTA DEL SERVICIO	35.948,31
<b>UTILIDAD BRUTA</b>	<b>8.484,91</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	1.672,86
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>	<b>6.812,05</b>
15% Participación trabajadores	1.021,81
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>5.790,24</b>
Impuesto a la renta	-
<b>UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>5.790,24</b>

Con respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, sugiero a los socios de la compañía que estas no sean distribuidas en calidad de dividendos, con el propósito de destinar estos fondos a una reserva especial para ser frente a las pérdidas acumuladas de años anteriores.

<b>LIQUIDEZ</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Razón corriente	1,83	3,19
Razón del Efectivo	0,26	0,57
Capital de Trabajo	\$ 6.100,03	\$ 16.012,37
<b>SOLVENCIA</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Razón de endeudamiento	1,26	1,14
Razón de deuda total	-4,80	-8,14
Concentración de endeudamiento corto plazo	11,49%	11,88%
Concentración de endeudamiento largo plazo	88,51%	88,12%
<b>ACTIVIDAD</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Rotación de cuentas por pagar	5,75	4,93
Rotación de cuentas por cobrar	2,38	2,57
Días cuentas por cobrar	151,51	140,12
Días cuentas por pagar	62,60	73,06
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Margen operacional de utilidad	-72,93%	15,33%
Margen Bruto de utilidad	-67,89%	19,10%
Margen Neto de Utilidad	-	13,03%
Rentabilidad sobre Activos	-36,27%	12,64%
Rentabilidad sobre capital	-137,76%	-90,33%

Realizando un análisis de las razones financieras de la compañía se evidencia las variaciones entre los ejercicios económicos del año 2018 y 2019. Por lo que, dentro de los indicadores de liquidez se observa en la razón corriente que la compañía en el año 2019 ha incrementado la capacidad de poder cubrir sus obligaciones en el corto plazo, lo cual implica que por cada dólar que se debe en el pasivo a corriente, se tiene un respaldo de 3,19 dólares en sus activos a corto plazo y también su

capital de trabajo aumentó en 9.912,34 dólares respecto al año 2018; existiendo la capacidad de cubrir sus obligaciones corrientes.

El nivel de solvencia o apalancamiento financiero de la compañía, indica que el endeudamiento al corto plazo se mantiene en niveles aceptables del 11.88%, pero la concentración del endeudamiento a largo plazo es desfavorable por establecerse en un margen alto del 88.12%; obligaciones generadas por préstamos por pagar a accionistas, por lo cual es necesario para el siguiente periodo, focalizar uno de los objetivos financieros, en reducir el rubro de cuentas por pagar accionistas con el propósito de mejorar la estructura de la deuda total.

Respecto a los indicadores de actividad, se evidencia que la compañía en el año 2019 establece un moderado manejo de los recursos y recuperación de la cartera de clientes, puesto que, su política de crédito que otorga a sus clientes es de 140 días, es decir, las cuentas por cobrar rotaron en promedio 2,57 veces, mientras que, la política de pago a sus proveedores es de 73 días, lo cual implica que, solventó sus obligaciones 4,93 veces.

Los indicadores de rentabilidad reflejan resultados favorables en relación al año anterior, tanto en el margen de utilidad y rendimiento sobre activos. En relación al rendimiento sobre el capital aún refleja negativo; esto es ocasionado por la pérdida del ejercicio del año 2018; que aún no se ha logrado minimizar pese a la recuperación económica de la compañía en el ejercicio económico del 2019.

En relación a las obligaciones fiscales, tributarias, municipales y laborales se encuentran total y oportunamente cumplidas dentro de los plazos que establece cada entidad.

La compañía en cumplimiento con lo dispuesto por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, ARCOTEL; ha cumplido con sus obligaciones mensuales por uso de la frecuencia de radio y televisión, calculados en función de los ingresos reportados, así como también, con los pagos de los derechos de concesión mensualizada de la televisión, mientras se apertura las bases del proceso público competitivo de adjudicación para renovación de la frecuencia en señal abierta de televisión.

Adjunto al presente informe, el Balance General y el Estado de Resultados, respaldando lo expuesto anteriormente.

Para el siguiente ejercicio económico 2020, propongo a la Junta de Accionistas, incrementar las ventas en un 30% en base a la vinculación de nuevas agencias de publicidad y la captación de una mayor participación en la distribución de espacios publicitarios en organismos estatales, con el fin de llevar hacia adelante a la empresa, demostrando optimismo y esfuerzo.

Agradeciendo a los señores Accionistas por continuar depositando su confianza en mi persona , así como también, la colaboración del personal por todo su esfuerzo por coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mi labor como Gerente General de la compañía.

Atentamente,



Ing. Jorge W. Arias Cárdenas  
**GERENTE GENERAL**  
**ARIAS & ARIAS COMUNICACIONES S.A.**